REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Administración Municipal

DECRETO EXENTO Nº 1070,
RETIRO, 0 4 ABR. 2016



VISTOS:

- El Decreto Exento Nº3.578 de fecha 15.12.2015, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2016.
- 2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 Nº 7, letra "j" de su Reglamento.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-
- 4.- Según Decreto Nº 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de repuestos 01 kit de cuchillas con pernos y tuercas, filtro aceite motor, filtro separador agua, filtro combustible, para Vehículo Municipal Motoniveladora PPU DDKT-45, vía trato directo considerando que:

 El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan las instrucciones impartidas por el Sr. Alcalde.

2- Que el proveedor Sres. SKC Maquinarias tiene disponibilidad inmediata de los productos y cuenta con experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a vía trato directo, del servicio de adquisición de repuestos (01 kit de cuchillas con pernos y tuercas, filtro aceite motor, filtro separador agua, filtro combustible), según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sres. SKC Maquinarias RUT Nº 76.410.610-5, por un valor de \$871.267 (iva inc).

